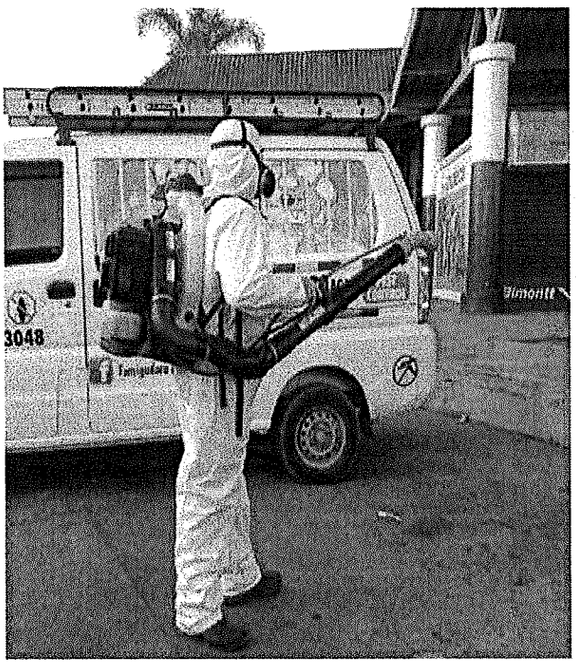


COTIZACIÓN COMERCIAL

Desinfección, control plagas y malos olores y roedores.

Calle 6b #3ª -15 Madrid.
Email: oscarhuertasmadrid@gmail.com
Tel 3016882115.



Madrid enero del 2026.

Señores,

EAAAM-ESP

Figuro como persona natural, que se dedica a dar soluciones a las empresas del sector público y privado en temas relacionados, mantenimiento e impermeabilización de tanques, suministro e instalación de equipos de bombeo y alimentación de energía asi mismos, mantenimiento de cajas de inspección y redes de alcantarillado, erradicación, control de plagas y roedores, siembra, corte, mantenimiento de paisajismo y cesped y control de plagas y enfermedades.

Asi buscamos que nuestro equipó ponga a su disposición, profesionalismo, trayectoria y experiencia, así como su capital humano y tecnológico para presentar a ustedes soluciones de ingeniería que satisfagan las necesidades de su proyecto y le permita dar solución y tranquilidad de garantía en todos los aspectos. Agradecemos que nos haya contactado y poder brindarles solución a sus requerimientos de la manera más eficiente.

Calle 6b #3ª -15 Madrid.
Email: oscarhuertasmadrid@gmail.com
Tel 3016882115.

ACTIVIDAD A REALIZAR CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES:

De acuerdo con la planificación donde se presenta mayor afectación por plagas y roedores procedemos a entregar a satisfacción la fumigación para los siete lugares como lo son:

1. Instalaciones de la EAAAM-ESP.
2. Planta de Tratamiento de agua potable Convencional,
3. PTAP Chauta.
4. PTAP La Cuesta.
5. PTAP planta centro.
6. Zona de estacionamiento del parque Automotor de la EAAAM-ESP.
7. PTAR Madrid I.
8. PTAR Madrid II.
9. PTAR Madrid III.

El volumen de ingrediente activo proyectado a ser asperjado son 3482 litros de mezcla con las especificaciones técnicas que indican las hojas de seguridad. Los blancos biológicos son (moscas, pulgas, piojos y zancudos).

Que la zona donde se colocaran los cebos para control de roedores será la EAAAM-ESP, y la biblioteca (Casa de Gobierno temporal), de acuerdo a su cercanía al Río, buscando la disminución de la actividad en las madrigueras. En esta actividad se ejecutará la aplicación directa de 16 kg de rodenticida.

Connec duo Bayer	Insecticida	Cogollero, dípteros y lepidópteros.
Cipermetrina	Insecticida	Sancudos y moscas
Kaotrine	Insecticida	Cucarachas y cochinillas de humedad.
Creolina y acido nítrico	Desinfección de áreas contaminadas con orina de	Contaminación por excrementos de mascotas.

Calle 6b #3ª -15 Madrid.
Email: oscarhuertasmadrid@gmail.com
Tel 3016882115.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193435228

(415)7707212489984(8020) 000014119343522 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 0 0 3 0 3 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 0 3 0 3 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALONSO	NUÑEZ	OSCAR	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: CL 6 B 3 A 15

42. Correo electrónico: Oscarhuertasmadrid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 3 1 8 4 1	3 0 1 6 8 8 2 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 4 0 1 1 0	8 2 9 9	2 0 1 4 1 0 0 1	4 6 6 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALONSO NUÑEZ OSCAR FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 11:27:30AM

Madrid enero 2026.

Señores,
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID.
EAAAM-ESP

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta economica para desarrollar actividades de Control de plagas y Roedores.

En función de un análisis detallado de las áreas con mayor afectación por plagas y roedores,

proponemos llevar a cabo la fumigación en los siguientes siete lugares estratégicos:

1. Instalaciones de la EAAAM-ESP:
1.1 Torre Administrativos.
1.2 Torre Planeación.
1.3 Torre Direccion de Redes de Acueducto y Alcantarillado.
1.4 Torre Direccion de Aseo.
1.5 Almacen
1.6 Laboratorio.
1.7 Planta de Tratamiento de agua potable.
1.8 Baños.
1.9 Vestieres
1.10 Porteria
1.11 Areas y zonas communes
1.12 Cafeteria
1.13 Parqueaderos de los compactadores.
1.14 3 PTAR.
1.15 3 PTAP.

Para asegurar la efectividad del tratamiento, proyectamos un volumen de 3000 litros de mezcla de ingrediente activo, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas y las normativas de seguridad. Los blancos biológicos a controlar abarcan moscas, pulgas, piojos y zancudos. Adicionalmente, para el control de roedores, se establecerán cebos en la EAAAM-ESP . Enfocándonos en las áreas adyacentes al Río para mitigar la actividad en las madrigueras.

Aplicaremos 16 kg de rodenticida con el más alto estándar de calidad.

Productos a Utilizar:

• Connec Duo Bayer: Insecticida para cogolleros, dípteros y lepidópteros.

• Cipermetrina: Insecticida para zancudos y moscas.

• Kotrine: Insecticida para cucarachas y cochinillas de humedad.

• Encapsuladores de vapores tóxicos y creolina con ácido nítrico: Desinfección de áreas contaminadas con malos olores y contaminantes ambientales

• Rataquillil: Cebo tóxico para roedores, trampas para roedores de alta efectividad, adecuadas para todos los tamaños.

Las cantidades y dosis se determinarán en función de la magnitud de la plaga y los porcentajes de incidencia identificados. Las aplicaciones se realizarán con equipos especializados, programándose en horario nocturno para los establecimientos públicos y durante el día en la ronda hídrica, optimizando así la efectividad de nuestras intervenciones.

Especificaciones Técnicas:

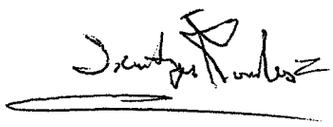
Descripción Unidad Valor:

PROCESO	CANTIDAD	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANTIDAD APLICAR	VALOR X ASPERCIÓN	VALOR TOTAL
FUMIGACIÓN DESINSECTACIÓN	3	LITRO	$ 1.600	3482	$ 5.571.200	$ 16.713.600
DESRATIZACIÓN	1	KILOS	$ 200.000	16	$ 3.200.000	$ 3.200.000
TOTAL						$ 19.913.600

Terminus y Condiciones:

- Validez de la Cotización: 15 días a partir de la fecha de emisión.
- Plazo de Ejecución: 6 Meses o hasta completer la entrega del 100 % de los insumos y plantas.
- Forma de Pago: Por favor, consignar a la cuenta de ahorros No 24073158307 de banco Caja social.

Att



Julian Santiago morales

Cc 10731656365

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231632880

(415)7707212489984(8020) 000014123163288 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 1 6 5 6 3 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 1 6 5 6 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	MUÑOZ	JULIAN	SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: CL 5 11 48

42. Correo electrónico: juliansmorales27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 9 3 1 2 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 4 0 7	8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES MUÑOZ JULIAN SANTIAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 10:34:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO